



**ROTA SE QUEDA SIN EL APOYO DE LA CONSEJERÍA  
DE CULTURA PARA SEGUIR DIGITALIZANDO SU  
PATRIMONIO DOCUMENTAL**

**El teniente de alcalde delegado de Gobernación ha informado de que la Junta de Andalucía no ha concedido ninguna de las ayudas solicitadas por el Ayuntamiento**

Tras conocerse la noticia de que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha aprobado la concesión de ayudas por un importe de 844.215 euros para la mejora de los archivos municipales y privados de nuestra comunidad autónoma, el teniente de alcalde delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González ha anunciado que Rota no recibirá nada, ya que ha sido denegada la petición de ayuda realizada desde el Ayuntamiento. En este sentido, Antonio Alcedo ha aclarado que se solicitaron 13.231 euros en concepto de material para la compra de un escáner, así como 5.999, 52 euros para continuar con la digitalización de documentos históricos y que ambas subvenciones han sido rechazadas.

El Ayuntamiento de Rota y la Consejería de Cultura han venido desarrollando desde el año 2006, un programa de digitalización para la conservación y difusión del patrimonio documental de nuestro municipio. Durante este tiempo, ha sido posible la digitalización de documentos existentes en el archivo municipal de importante valor histórico como los cuatro tomos del *Catastro del Marqués de la Ensenada* del siglo XVIII o las Actas Capitulares desde el año 1742 al 1824 y posteriormente, desde el año 1825, al año 1838.

Según ha explicado el delegado de Gobernación, los trabajos de digitalización van a quedar paralizados en ese año 1838, ya que al no concederse la subvención, no será posible continuar con la siguiente fase en la que se esperaba llegar a los años 50 del siglo XX, con la documentación de las expropiaciones llevadas a cabo con motivo de la implantación de la Base Naval.

No obstante, Alcedo González ha insistido en la preocupación del Equipo de Gobierno (RRUU y PP) por preservar nuestro patrimonio documental y hacerlo más accesible al público, ya que de esta manera no sólo se conoce la historia sino que también se entiende mucho mejor nuestro presente.

Rota, 3 de Septiembre de 2009

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tlf: 956 846173**  
**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**  
**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**